# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

# ADENDA No. 2 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2012

SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE RESTAURANTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DURANTE EL AÑO 2012





# 1. El numeral 3.4.1.9 de los términos de referencia quedará así:

# "3.4.1.9. INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).

El proponente deberá presentar el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad en la cual se encuentra su domicilio expedido en un tiempo no superior a 30 días anteriores a la fecha de apertura de la Invitación. El proponente deberá encontrarse clasificado en alguna de las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD<br>03 | ESPECIALIDAD<br>01 | GRUPO<br>02 |
|-----------------|--------------------|-------------|
|                 |                    |             |

Bogotá D.C., abril 11 de 2012